

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

3993 *Aprobación inicial del expediente de modificación de Créditos núm. 07/2017.*

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Vilches, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de agosto de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 07/2017 del Presupuesto en vigor en la modalidad de Suplemento de Crédito financiado con cargo a Mayores Ingresos, con el siguiente detalle:

Presupuesto de gastos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	Gastos de Personal	61.601,52
II	Gastos corrientes de bienes y servicios	45.506,76
	TOTAL	107.108,28

Presupuesto de ingresos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	Impuestos Directos	40.867,02
III	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	13.101,52
IV	Transferencias Corrientes	53.139,74
	TOTAL	107.108,28

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Vilches, a 31 de Agosto de 2017.- El Alcalde, BARTOLOMÉ GUIJO TORRICO.